FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

Con el corazón por delante.

Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres 2022

Gobierno del Estado de Baja California
Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California

META 5 MUCPAZ 1. Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público

Informe de conformación

Actividad MUCPAZ-1.1- Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.

Ensenada, B. C. Diciembre de 2022

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

Introducción

Como parte del proyecto *Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022, del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres* (FOBAM), dirigido a fortalecer la organización y autogestión de mujeres que buscan incidir en la prevención y disminución de las violencias en localidades con altos niveles delictivos, se trabajó con la estrategia nacional de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en el municipio de Ensenada, Baja California.

Al considerar que los entornos territoriales violentos son indicadores del aumento de embarazos en adolescentes y niñas y que, a su vez, estos embarazos son factores que le dan perpetuidad a las condiciones de violencia y truncamiento de proyectos de vida de las menores y de sus familias, el FOBAM BC, desde su apartado *Construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, adolescentes y niñas (MUCPAZ), orientado a incidir con herramientas comunitarias para construir paz y prevenir violencias*, plantea la Meta 5 MUCPAZ 1, *Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público*.

El presente informe contiene los resultados de la aplicación de la actividad MUCPAZ-1.1-*Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo* (en adelante actividad MUCPAZ 1.1), por medio del desarrollo de las observaciones y conclusiones de cada una de las sesiones de trabajo que formaron parte de los procesos de conformación de ambas redes.

Objetivos

Objetivo general

Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de reuniones de trabajo**.**

Objetivos específicos

1. Promover la integración de dos Redes MUCPAZ en territorios previamente seleccionados, del municipio de Ensenada, para fomentar la organización y liderazgo de las mujeres, mediante convocatoria abierta o mixta.
2. Organizar dos reuniones informativas para dar a conocer qué son las Redes MUCPAZ, mediante un ejercicio de diálogo en el que se discuta la importancia de éstas.
3. Conformar dos Redes MUCPAZ para impulsar el trabajo comunitario de mujeres, mediante reuniones de trabajo en las que se defina la identidad, estructura y objetivos de cada red.
4. Identificar los intereses, características y necesidades de las mujeres participantes en cada Red MUCPAZ para elaborar una propuesta de capacitación, mediante reuniones de trabajo.
5. Organizar dos marchas exploratorias para evaluar el estado de los espacios públicos habitados por las integrantes de cada Red MUCPAZ, a través de un ejercicio participativo.

Metodología del proceso

Para dar cumplimiento a la Meta 5 MUCPAZ 1 y particularmente a la actividad MUCPAZ 1.1, en consistencia con la estrategia nacional de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) con la que se busca operar desde lo local, se utilizó una metodología participativa, entendida como “un proceso vivo, dinámico,

que se desarrolla en la interacción entre las personas, en su reflexión compartida sobre lo que hacen, lo que buscan, lo que aspirar y desean" (Leis, 1989. p.31)[1].

Se eligió esta metodología de trabajo puesto que implica un ejercicio no individual, sino colectivo y de reflexión con el que es posible incorporar nuevas perspectivas a la intervención social, pedagógica y a la investigación, así como visibilizar aspectos intangibles, como la interculturalidad, la diversidad, los retos de la vida cotidiana de las mujeres o de otros grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, y sus respectivas subjetividades, necesidades, percepciones y aprendizajes.

Este tipo de metodología se sustenta en una concepción dialéctica que busca desarrollar procesos integrales a partir del equilibrio entre Práctica-Teoría-Práctica (P-T-P). El primer momento (práctica) de este proceso implica partir de la vida cotidiana, del contexto, problemáticas, saberes, sentimientos, experiencias, sentidos, percepciones y emociones de las personas participantes. El segundo momento (teorización) promueve la reflexión y se centra en la construcción de conocimientos colectivos o la teorización. El tercer momento (práctica) promueve la aplicación de las reflexiones y conceptualizaciones colectivas a la práctica, a los diversos contextos, a la vida cotidiana.

Debe entenderse que la ejecución de la actividad MUCPAZ-1.1, consistente en la conformación de redes, implicó únicamente el primer momento del proceso metodológico P-T-P descrito en el párrafo anterior y que en las acciones MUCPAZ-1.2, capacitación a redes, y MUCPAZ-1.4, elaboración y ejecución de plan de acción, se continuará con dicho proceso[2].

Para la planificación de la acción MUCPAZ-1.1 se utilizó el manual *Paso a Paso MUCPAZ guía para la implementación de las Redes MUCPAZ* realizando un proceso de ejecución que consistió en las siguientes etapas:

---

[1] Leis, R. (1989). *El arco y la flecha: Apuntes sobre metodología y práctica transformadora.* Panamá: CEASPA.

[2] Ver término de referencia de la meta MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.

Imagen 1. Etapas para la ejecución de la acción MUCPAZ-1.

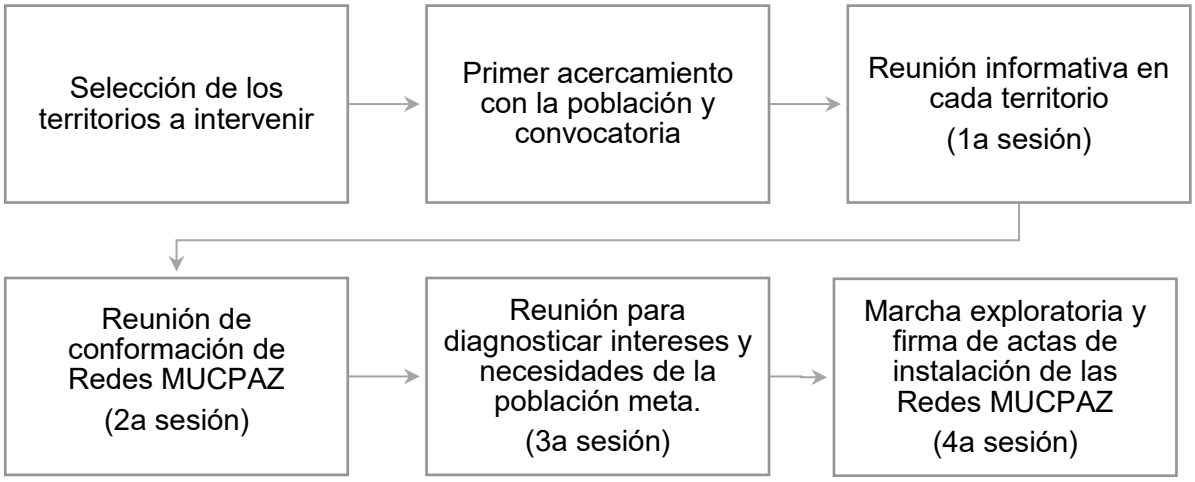

Fuente: elaboración propia.

Criterios para la selección de los territorios

En coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC) se determinó que se trabajaría en el municipio de Ensenada. De acuerdo con el INEGI (2020), este es el tercer municipio más poblado del estado, con una población total de 443,807 habitantes, de los cuales, el 50.1% son mujeres y el 49.9 % son hombres[3]. Datos de incidencia delictiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, indican que en Ensenada, al mes de julio de 2022, se tenían registradas 270 carpetas de investigación por delitos sexuales[4], 857 por violencia familiar, 6 por feminicidio, 2213 por robo, 642 por narcomenudeo y 116 homicidios dolosos[5]. Con estas cifras no es fortuito que

[3] INEGI (2020).Presentación de resultados Baja California. Censo Nacional de Población y Vivienda https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_bc.pdf

[4] Ésta cantidad representa la sumatoria del total de delitos sexuales registrados al mes de julio del 2022, entre ellos violación, estupro, corrupción de menores y otros delitos sexuales.

[5] Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California (2022).*Incidencia delictiva registrada ante la Fiscalía General del estado. Municipio de Ensenada 2022*. https://www.seguridadbc.gob.mx/Estadisticas/2022/inci_Ensenada.pdf?id=769453059

la ciudad de Ensenada se posicione en el lugar número seis entre las más violentas del mundo[6].

Así, siguiendo los lineamientos para la implementación de las Redes MUCPAZ y previo análisis de información documental sobre los índices de incidencia delictiva y violencia contra las mujeres en el municipio de Ensenada, se definió que los territorios a intervenir serían la colonia Oaxaca y la colonia Cañón Buenavista.

Colonia Oaxaca

Se ubica en la delegación Maneadero, a 17 km al sur del municipio de Ensenada. Se trata de una colonia integrada, en su mayoría, por población de origen mixteco y migrante de las comunidades de San Martín Peras y San Martín Durazno del estado de Oaxaca.

En cuanto a los servicios, si bien existe una avenida pavimentada, agua potable y alumbrado público, no se cuenta con transporte público, ni con espacios recreativos o de convivencia social. De acuerdo con fuentes periodísticas, este territorio ha sido escenario de conflictos de tenencia de la tierra[7] y presenta además incidencia de delitos de violencia familiar, homicidios y algunos casos de desapariciones.

Además de las condiciones de vulnerabilidad ya descritas, se decidió, en coordinación con el INMUJER BC, trabajar en este territorio como seguimiento a los procesos de información sobre violencia contra las mujeres, realizados durante los año 2020 y 2021 por el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y tras la ejecución de acciones de la meta FOBAM-4, del ejercicio 2021, en la que se desarrollaron procesos de intervención en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS).

---

[6] Heras, A. (2021). Seis ciudades en México entre las más violentas del mundo: estudio. *La jornada.* https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/21/estados/tijuana-y-ensenada-de-las-6-ciudades-mas-violentas-del-mundo-estudio/

[7] Sánchez, G. (2020). Alerta Indivi a vecinos de la colonia Oaxaca. *El Vigía.* https://www.elvigia.net/general/2020/10/7/alerta-indivi-vecinos-de-la-colonia-oaxaca-356053.html

Colonia Cañón Buenavista

Se ubica a 22 km al sur de la mancha urbana del municipio de Ensenada. Pertenece a la delegación Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero) del mismo municipio. Sus habitantes se reconocen como una población pluricultural, predominantemente mixteca. Entre las actividades económicas en que se ocupa la población, destacan las labores del campo y los trabajos temporales e informales.

En cuanto a los servicios, las calles y avenidas no se encuentran pavimentadas, lo que en temporada de lluvias provoca zanjas que dificultan el tránsito vehicular y peatonal. Se cuenta con agua potable, con distribución e infraestructura insuficiente, energía eléctrica, con alumbrado público en un 70% del territorio, tiendas de autoservicio, transporte público, un jardín de niños, una primaria bilingüe y una secundaria, pero no se cuenta con drenaje. Como espacios de convivencia social, la colonia cuenta con un parque público, remodelado de manera reciente, y canchas deportivas.

Durante el primer acercamiento y mediante el diálogo con actores estratégicos y estratégicas de la colonia, se refirieron otros factores de vulnerabilidad, como la venta y consumo de sustancias psicoactivas y la percepción de inseguridad en espacios públicos, lo que guarda relación con datos periodísticos en los que se indica la incidencia de episodios violentos, entre ellos homicidios, desaparición de personas y el hallazgo de cuerpos sin vida con señales de violencia.

En cuanto a la base social, destaca la existencia de una coordinación comunitaria integrada por 16 personas, dos mujeres y catorce hombres, dedicada a la gestión de obras públicas y servicios, además de una organización de personas traductoras bilingües y comités de agua. Sin embargo, a pesar de la incidencia de delitos sexuales y violencia de género, no existen organizaciones dedicadas a la prevención y atención de violencia contra las mujeres. Por lo anterior, se consideró que la colonia cumple con los criterios de elegibilidad para la creación de una red MUCPAZ.

Una vez elegidos los territorios, se buscó generar acercamientos con actores estratégicos y estratégicas o líderes de cada comunidad para realizar la convocatoria, que en ambas localidades, fue mixta.

Posteriormente se realizaron una serie de reuniones para ejecutar y consolidar el proceso de conformación de cada red. En éste se optó por la utilización del taller como método de trabajo y herramienta participativa en cada una de las reuniones sostenidas. En total se realizaron ocho reuniones, cuatro sesiones para cada red, en función de las etapas mencionadas en la imagen uno.

Además, se utilizó la estrategia de marchas exploratorias como una forma de evaluar la situación de los espacios públicos en los que se promovieron y gestaron las Redes MUCPAZ.

Plan de trabajo para la coordinación con autoridades

Durante el proceso de conformación se buscó establecer un vínculo con diferentes instancias gubernamentales para definir acuerdos de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ. Para ello se elaboró el siguiente listado de instituciones y/o funcionariado del municipio de Ensenada.

Nombre de la institución	**Nombre del titular**
Seguridad Pública Municipal de Ensenada	David Armando Sánchez González
Instituto de la Juventud en Ensenada del Gobierno del Estado de Baja California.	Lic. Josué Miguel Veliz Gómez
Unidad de Planeación de Proximidad Ciudadana de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	Lic. Saúl Vázquez Ramírez
Unidad de Investigación de Delitos contra la Libertad sexual y familiar, Zona Ensenada y San Quintín	Lic. Xiomarah Elvira Kubo Hirales
Jurisdicción de Servicios de Salud de	Dr. Ramón Avitia Hernández

Ensenada	
Seguridad Pública de la Delegación de Maneadero	C. Juan Elías Ramírez Ramírez
Delegado de Rodolfo Sánchez Taboada	C. Cesar Agustín Martínez Pinedo
Departamento de Atención a la Violencia de Género de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género	Lic. Diana Margarita Briseño Robles
Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada	Mtra. Luz María Vázquez
DIF Municipal de Ensenada	Lic. Oralia Guadalupe Tinoco González
Secretaria de Bienestar en Ensenada	Lic. Carmen Elizabeth Jiménez García
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de Baja California	C. Elías Espinoza Álvarez

Sin embargo, una vez conformadas las redes se vislumbraron necesidades específicas en función de los objetivos que cada red definió. Es importante recalcar que la red Hittayhi, de la colonia Oaxaca, es una red que al ya contar con trabajo previo logró más acercamientos con autoridades y concretó algunas gestiones con instituciones; mientras que la red Felinas presenta un proceso de consolidación más lento, pero no por ello menos importante.

Esto también se debe, al menos en parte, a que la red Hittayhí se encuentra en proceso de elaboración y ejecución de un plan de acción, por lo que en el marco del mismo, concretó algunas gestiones tales como: la solicitud de árboles a la Secretaria del Campo, la solicitud de herramientas de carpintería a la Secretaria de Bienestar Social, para elaboración de bancas que se pretenden instalar en el espacio público que se está rehabilitando.

Además, para el proceso de ejecución del plan de acción y como seguimiento al trabajo realizado por la red Hittayhí, se espera contar con la colaboración de las siguientes instancias en aras de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados por la red.

Secretaria de Economía. Se espera entablar vínculo con dicha instancia para solicitar el apoyo económico o material que permita continuar con la rehabilitación del parque Hittayhí.

Secretaria de Bienestar en Ensenada. Ya se cuenta con un vínculo entre la delegada y la red. Sin embargo, será de suma importancia dar seguimiento a dicho contacto para gestionar materiales que faciliten el trabajo de las mujeres en la red.

Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada. Se espera que pueda ofrecer talleres de capacitación que fortalezcan la formación y/o organización de la red.

Instituto de la Juventud en Ensenada. Se espera que pueda ofrecer actividades lúdico- recreativas para jóvenes y adolescentes como una forma de incidir en la prevención del delito.

Secretaria de Seguridad Ciudadana. Particularmente se espera contar con la participación del recién creado escuadrón violeta en las tres líneas de acción en que opera dicho órgano: prevención, reacción y seguimiento.

Informe sobre la instalación de las Redes MUCPAZ

La selección de las dos localidades a intervenir se dio a partir de las recomendaciones del documento *Paso a paso MUCPAZ Guía de Implementación de las Redes MUCPAZ* y se tomaron en cuenta algunos de los factores de vulnerabilidad con los que cuentan ambas redes.

La Red MUCPAZ Hittayhi, perteneciente a la colonia Oaxaca, delegación Maneadero, es una agrupación de mujeres, todas madres, dedicadas, la mayoría, a la jornada del campo y al trabajo del hogar no remunerado.

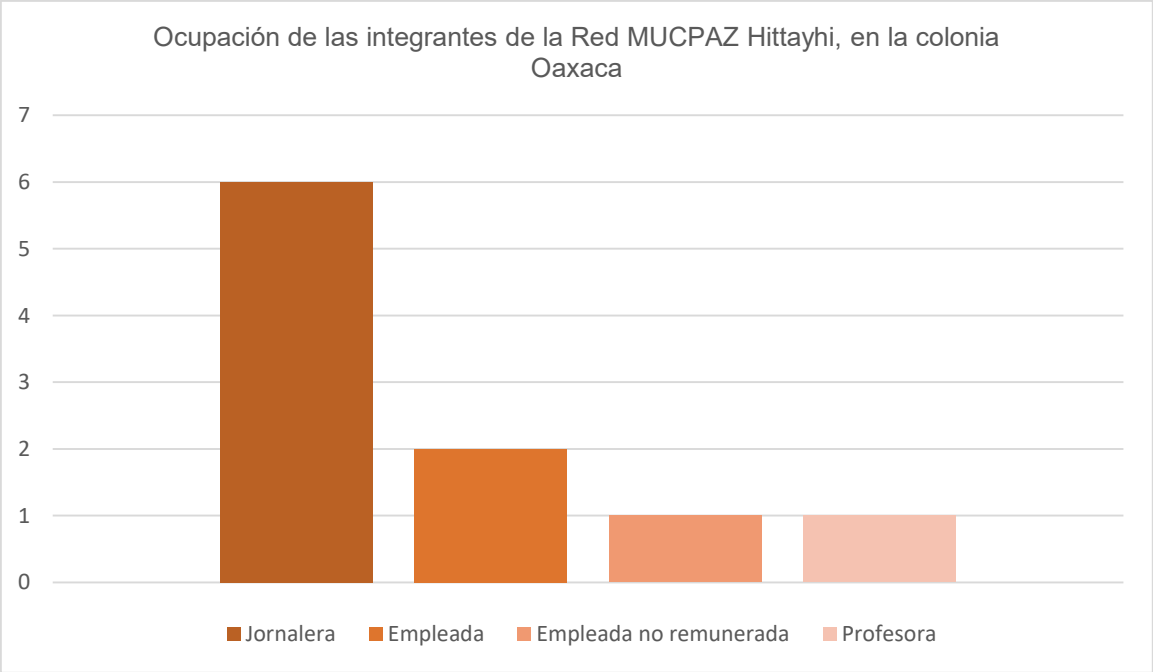

Fuente: Elaboración propia con base en datos de listas de asistencia.

Dicho grupo está conformado predominantemente por mujeres mixtecas provenientes de los poblados de San Martín Peras y San Martín Durazno, Oaxaca.

Se buscó incidir en esta población como seguimiento tras los ejercicios de las metas del Fondo para el Bienestar de las Mujeres (FOBAM) y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) en 2021, en donde el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC) propuso como siguiente paso la conformación de la Red MUCPAZ.

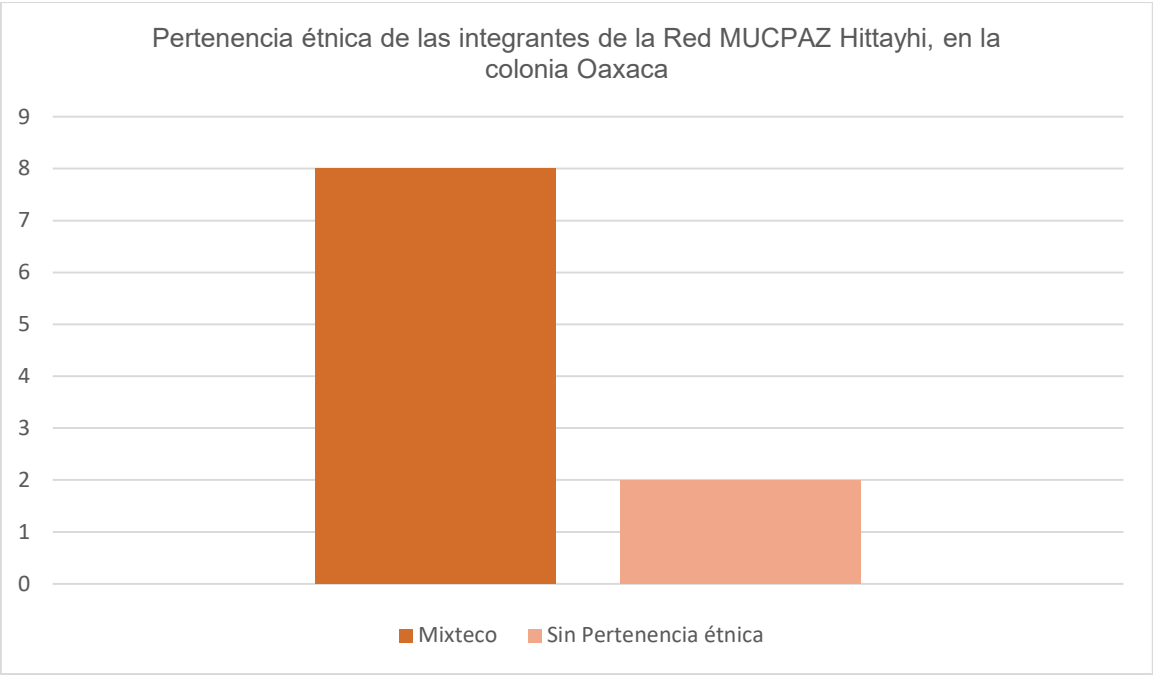

Fuente: Elaboración propia con base en datos de listas de asistencia.

Por otro lado, la Red MUCPAZ Felinas, en el poblado Cañón Buenavista (El Zorrillo), delegación Maneadero, es una agrupación de mujeres, todas ellas madres, una jornalera de campo y todas trabajadoras no remuneradas del hogar.

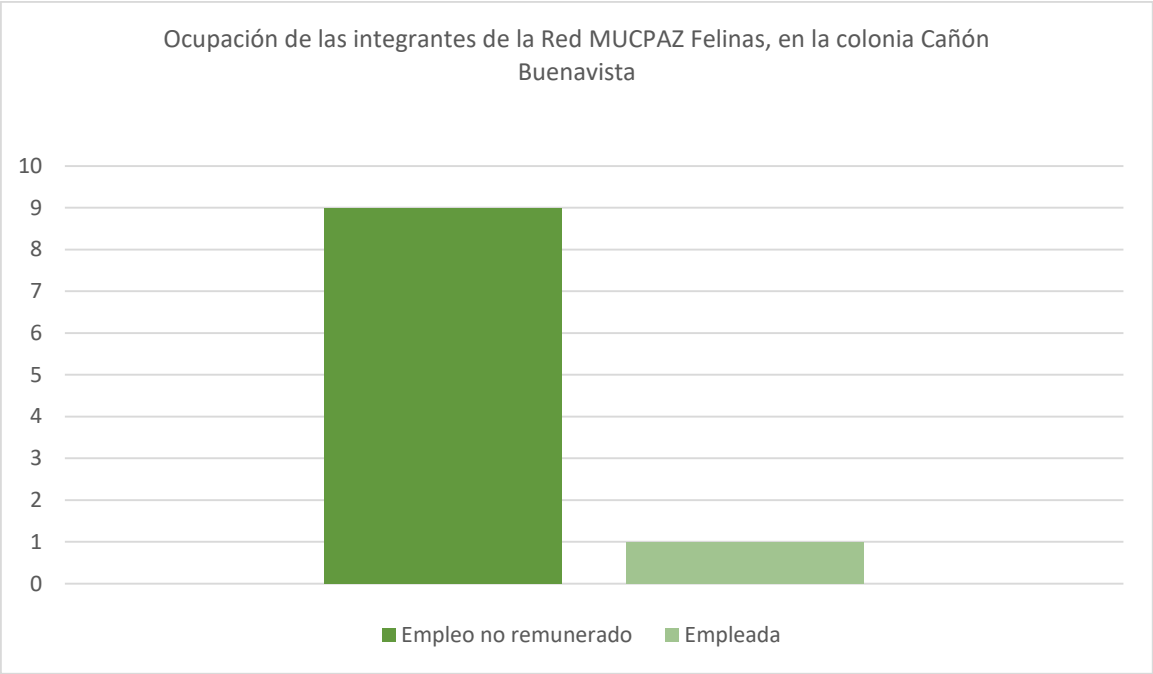

Fuente: Elaboración propia con base en datos de listas de asistencia.

Tres de las integrantes se reconocen como indígenas mixtecas y una de ellas, rarámuri.

La razón de trabajar con esta población se debe a los factores de vulnerabilidad que presenta, como lo son la falta de acceso a servicios públicos; la incidencia delictiva, en donde predominan los delitos de feminicidio, violencia familiar y violencia contra la mujer; así como la omisión de políticas públicas de los tres niveles de gobierno, mismos factores que comparte con la comunidad de la colonia Oaxaca.

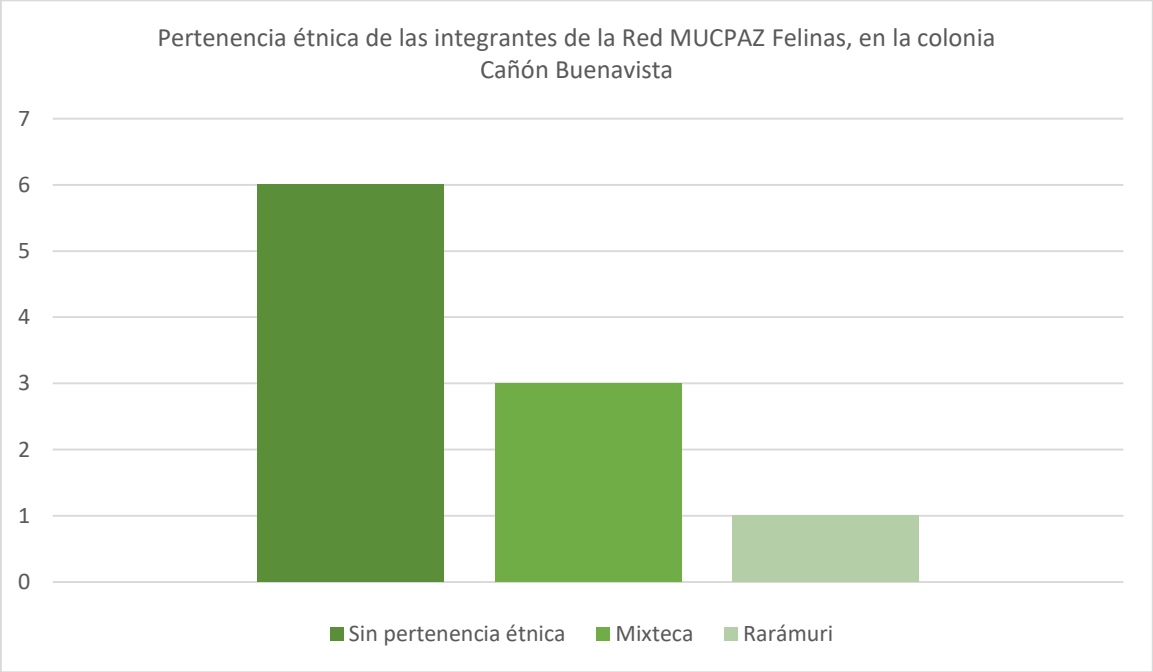

Fuente: Elaboración propia con base en datos de listas de asistencia.

En este apartado se desarrollarán las observaciones de los procesos de conformación de las dos Redes MUCPAZ.

Primera sesión de conformación de la Red MUCPAZ Hittayhi.

Tras un primer acercamiento, derivado de una convocatoria mixta, se llevó a cabo la primera sesión de conformación el lunes 3 de octubre de 2022. En ella participaron diez mujeres, nueve de ellas hablantes de mixteco.

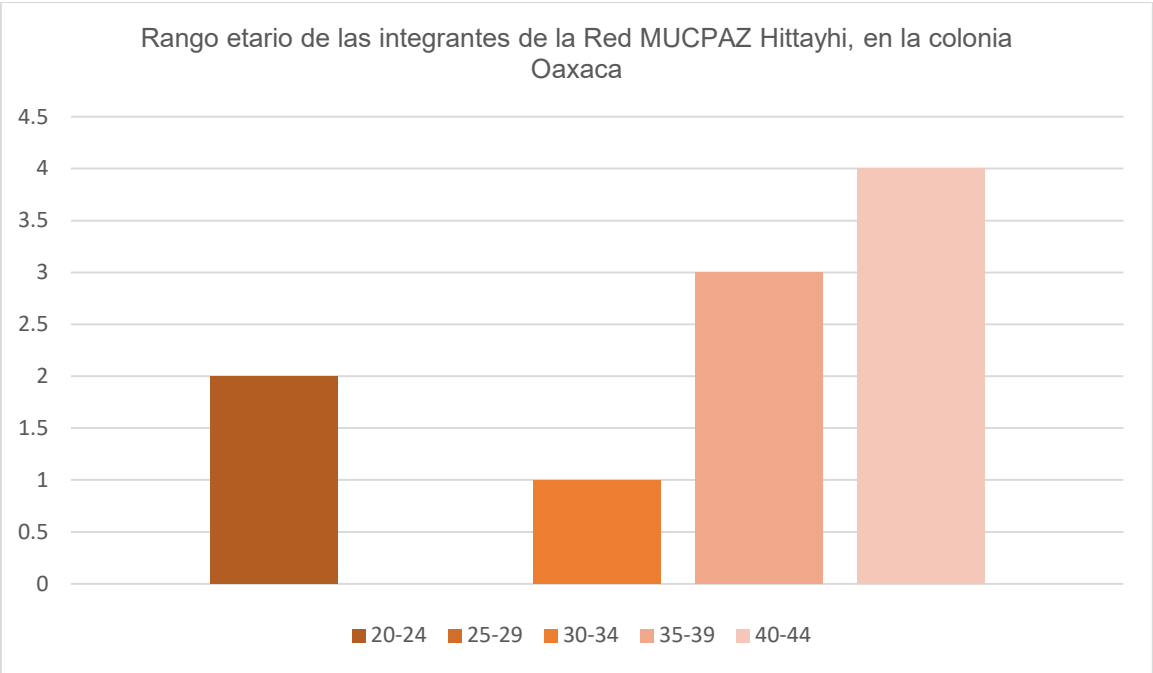

Fuente: Elaboración propia con base en datos de listas de asistencia.

Este grupo tiene integrantes más jóvenes que la red Felinas y mayormente, son trabadoras no remuneradas del hogar que fueron madres muy jóvenes o antes de cumplir su mayoría de edad.

En esta primera sesión se revisó la estrategia nacional de Redes MUCPAZ y cómo podría aprovecharse en la comunidad de las integrantes. Tras reflexionar sobre el tema, el grupo definió que las sesiones se llevarían a cabo cada lunes a las 16:00 horas en el Centro Educativo El Castillo, en la colonia Oaxaca, Maneadero, así como quiénes integrarían la red:

- Juana González Salvador
- Verónica Lizbeth Vega Casillas
- Juana Martínez Reyes
- Manuela Gracida Jiménez
- Hortensia Martínez Zafra
- Carmen Díaz Díaz
- Beatriz Guadalupe Díaz
- Agustina Salvador Zaragoza
- Ana Tapia Ortiz

- Selene Nohemí Hernández Contreras

Posteriormente, eligieron como nombre de la red el término ‘Hittayhi’, un vocablo en mixteco que en el español significa ‘flor divina que no se toca’, con relación a la consigna de poner un alto a la violencia. Tras definir la horizontalidad como forma de organización, construyeron los objetivos de su red.

Como principales fortalezas de la colectiva, se encuentra que es un grupo de mujeres que ya se conocen y que tienen relaciones de amistad y compañerismo; que viven en diferentes puntos de la colonia, lo cual, les permite observar, recorrer y apropiarse de gran parte de la comunidad y; finalmente, que se han aproximado a los temas de identificación, prevención y atención de la violencia desde el año 2020.

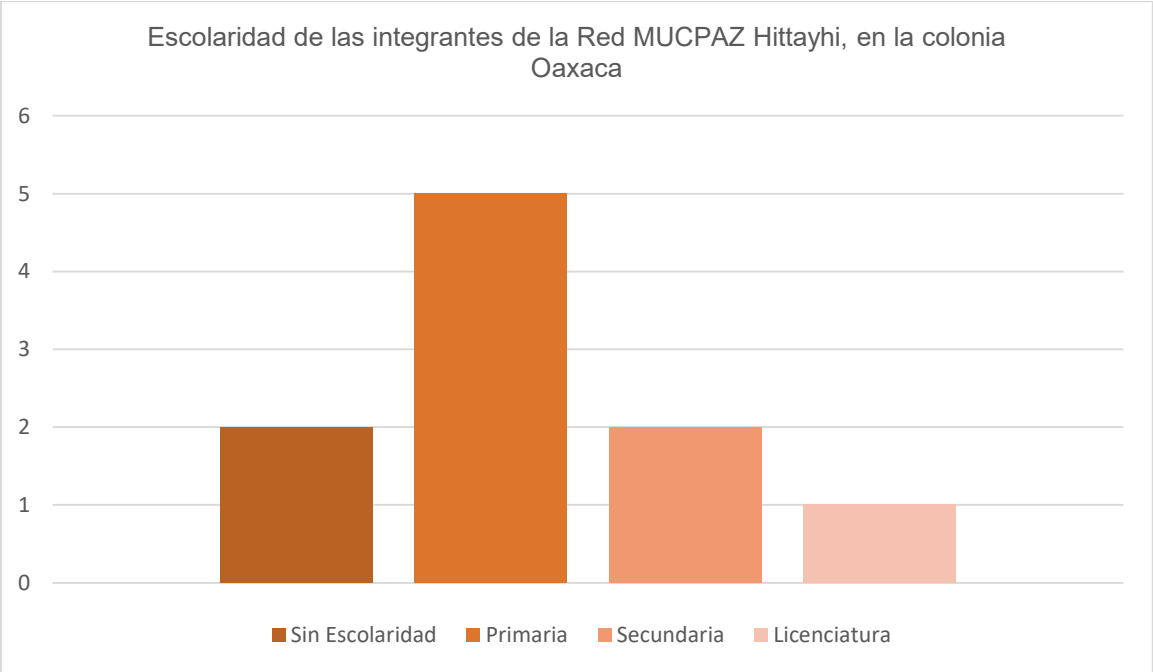

Fuente: Elaboración propia con base en datos de listas de asistencia.

Una de las debilidades es que no todas las integrantes cuentan con educación formal básica, no todas pueden leer y escribir y sólo algunas están tomando clases de nivel primaria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), no obstante, se definió que en las sesiones, tanto de conformación, como de los talleres de capacitación, se utilizarían recursos verbales, visuales y

audiovisuales que no colocara a ninguna integrante en situación de desigualdad con respecto a las compañeras que sí leen y escriben.

Después de esta sesión, las integrantes de la red conformaron un grupo de WhatsApp en donde se mantienen comunicadas y organizadas.

Segunda sesión de conformación de la Red MUCPAZ Hittayhi.

Durante la sesión del 10 de octubre se invitó a algunos funcionarios y funcionarias a conocer a la red y recorrer la comunidad junto con las integrantes para identificar las áreas que requieren de intervención en temas de prevención y atención a la seguridad.

Para visibilizar estos puntos se llevó a cabo una marcha exploratoria desde el Centro Educativo El Castillo hasta la zona recreativa que la red se encuentra habilitando, el ahora llamado Parque Comunitario Hittayhi, un área recuperada de la colonia que se centra como el objetivo principal del plan de acción comunitaria de la red.

Durante el trayecto se recorrieron algunas calles con factores de inseguridad, como el tránsito imprudente, el exceso de velocidad de vehículos y la falta de señalética en óptimas condiciones, que son riesgo potencial de accidentes.

Esta sesión, además de fungir como el primer enlace entre la red y autoridades con incidencia en temas de seguridad, fue la primera ocasión para iniciar gestiones propias de la red, orientadas a la ejecución del plan de acción comunitario, ya que durante el recorrido, el delegado de Maneadero, acordó darle seguimiento a la solicitud de instalar reductores de velocidad en dos calles, resolver la restauración de una señal de alto y otorgar pintura y dos botes de plástico de doscientos litros, como contenedores de basura para el parque comunitario. Sin embargo, al final de la jornada, se reflexionó en plenaria acerca de la trascendencia de caminar, conocer, reconocer, habitar y observar las calles como método de apropiación del espacio público y éste último, como herramienta para compensar y prevenir violencias.

Para llevar a cabo la Marcha Exploratoria de Seguridad, se utilizó el formato sugerido por el documento *Paso a paso MUCPAZ Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ*, en este caso como pauta para el recorrido y discusión en plenaria, y no para recabar información directa e individual, esto debido a las condiciones desiguales de lectoescritura que presentan algunas de las integrantes de la red, como ya se mencionó anteriormente.

A continuación se presentan las conclusiones a las que se llegó en grupo a partir del formato sugerido:

La Marcha Exploratoria se llevó a cabo el lunes 10 de octubre de 2022, alrededor de las 16 horas.

El recorrido fue en la colonia Oaxaca en Maneadero, específicamente en las calles aledañas al Centro Educativo El Castillo, lugar de reunión de la red, y se extendió hasta las inmediaciones del Parque Comunitario Hittayhi.

A la marcha acudieron nueve integrantes de la red con algunos de sus hijos e hijas, parte del equipo implementador de la Meta 5 MUCPAZ 1, así como funcionarios y funcionarias de la Delegación Municipal de Maneadero y del área de Proximidad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

1. **Impresiones generales.**

- Entre las palabras más comunes que describieron a la colonia, fueron:
    - Insegura
    - Oscura
    - Conflictiva/dividida (se refiere a disputas o conflictos entre vecinas y vecinos)
    - Olvidada
    - Ignorada
    - Violenta

2. **Ver y ser vista.**

- La iluminación en las calles es entre regular y mala; no está distribuida de forma pareja, no funcionan todas las lámparas y no siempre se pueden

distinguir a personas u objetos a 5 metros de distancia, sobre todo si las condiciones climáticas complican más la visión. Las luces de las casas y edificios ayudan a mejorar la visión en las aceras.

- Se puede ver a algunas personas caminando, sobre todo por las mañanas o las tardes. Sí hay claridad para observar lo que está adelante, sin embargo, existen terrenos baldíos o límites con predios para siembras que tienen demasiados arbustos, escombro o residuos grandes en los que se pueden ocultar personas, por lo que las limpiezas constantes ayudarían a mejorar la vista del lugar.
- Todos los caminos son iluminados de forma regular o mala y sólo hay un camino que conduce a la entrada/salida de la colonia, por lo que, de haber algún tipo de bloqueo en dicha vía, sería muy complicado salir hacia la carretera Transpeninsular, la principal arteria del poblado de Maneadero.

3. **Oír y ser oída.**

- En las cercanías del lugar hay lotes baldíos, viviendas, campos de agricultura, un arroyo grande y comercios pequeños. En el tramo recorrido hay muchas casas habitadas y comercios abiertos en donde podría haber personas que escuchen un pedido de ayuda. Sin embargo, es una colonia que solamente las personas habitantes conocen, ya que no está en el tránsito hacia otra. No existe ningún letrero que indique algún número para pedir auxilio.

4. **Obtener auxilio.**

- El personal de seguridad queda fuera de la colonia. Si hay alguna emergencia es necesario esperar el recorrido de, por lo menos, siete kilómetros entre la estación de seguridad, a cargo de la Guardia Nacional, y el centro de la colonia.
- La frecuencia de los rondines policiacos es esporádica.
- Se tiene el conocimiento de un botón de auxilio instalado por Seguridad Ciudadana que está en una tienda de autoservicio en donde se vende alcohol.

5. **Saber dónde se está y a dónde se va.**

- No hay señalética sobre los nombres de las calles ni números de casas, ni tampoco orientación visual para pedir ayuda a emergencias.

6. **Sobre la planificación del lugar y cuidado del lugar.**

- El diseño del lugar es de bueno a regular, sin embargo, orientarse sólo es sencillo para quienes habitan la colonia o quienes la visitan asiduamente. El tránsito peatonal y vehicular se dificulta después de las lluvias, cuando las calles se deforman o se inundan.
- El mantenimiento es malo. No luce como un lugar cuidado, ya que hay basura tirada en las calles, aceras y terrenos.
- No se aprecian imágenes racistas o sexistas, sin embargo sí hay un letrero de alto tirado que requiere reinstalarse y algunas calles que requieren la intervención con reductores de velocidad (topes) para prevenir excesos de velocidad en calles transitadas por infancias y sus familias, quienes se dirigen de las escuelas a sus casas. A partir de la petición a las autoridades respectivas, estos arreglos tomarían poco tiempo, según la perspectiva de las participantes y según los comentarios del personal de la delegación de Maneadero.
- No hay transporte público de tipo microbús que acceda a la colonia. La parada de microbús o la terminal de autobuses para viajar por la península se encuentra en la carretera Transpeninsular, aproximadamente a 5 km. Entran y salen taxis de la localidad a través de llamadas telefónicas y aumentan considerablemente los costos si se traslada a la comunidad vecina de Cañón Buenavista o al área de Ensenada. Es medianamente sencillo que accedan trasportes de aplicación como *Uber* o *Didi* siempre y cuando lleven el viaje desde Ensenada, ya que si se solicita el servicio en la colonia, es prácticamente imposible que acceda algún conductor o alguna conductora.
- Los traslados de zonas lejanas se condicionan a poder caminar por varios kilómetros o a depender de un vehículo propio o ajeno.

7. **Actuar en conjunto.**

- Sí hay actividades sociales y deportivas en la colonia; la mayoría de ellas son las escolares, como encuentros deportivos informales entre las y los estudiantes y actividades escolares recreativas con las infancias y sus familias.
- Hay organizaciones civiles religiosas y otras académicas que organizan actividades culturales, particularmente en el Cetro Educativo El Castillo; la mayoría de ellas, dirigidas a infancias, y catalogadas como seguras por la determinación e iluminación del espacio, así como los objetivos y los horarios tempranos en los que se desarrollan.
- Sí hay personas vecinas y grupos identificados a quienes se les podría pedir ayuda pero también a quienes no, ya que por cuestiones políticas, existe una división vecinal a partir de diversos intereses de quienes organizan y gestionan.
- Está cambiando la población del lugar, de forma paulatina y parcial, sobre todo a partir de que la red (antes de que se conformara como red), comenzara a organizarse. Cada vez hay más personas que se suman a actividades de mejora de la colonia, pero también son más evidentes las resistencias para apoyarlas por parte de algunas vecinas y vecinos.
- Entre las personas con discapacidades o necesidades especiales para desplazarse se encuentran personas adultas mayores, personas con carreolas, personas con sillas de ruedas y personas con disminución visual.

8. Propuestas.

- Entre las mejoras que se esperan del lugar recorrido se encuentran:
    - Más limpieza en las calles, aceras y terrenos baldíos.
    - Reductores de velocidad para calles que son transitadas con exceso de velocidad.
    - Mayor iluminación en las calles.
    - Mayor y mejor señalética.
    - Mayor vigilancia de las patrullas de Seguridad Pública.

    - Que los programas públicos se socialicen en la comunidad y que las autoridades cumplan con el compromiso de acercar sus funciones a la colonia.
- Se espera mayor cohesión en la red y en quienes colaboran con ella para lograr cada vez más objetivos, así como una cohesión entre los diferentes grupos que habitan el lugar, es decir, plantear metas en común.
- Entra las integrantes de la red, es de común acuerdo que sus principales aportaciones para llevar a cabo dichas propuestas, son continuar con el aprendizaje sobre temas de prevención y atención de violencias y persistir en los procesos de gestoría social, tanto con instancias públicas, como con organismos de la sociedad civil.
- Las integrantes concuerdan en que todas las personas, de todas las edades tienen que involucrarse, siempre y cuando sus condiciones de vida les permitan hacer un poco más de lo que les permiten sus trabajos y capacidades físicas o mentales.
- Las situaciones que hacen sentir miedo:
    - La división en la colonia.
    - La oscuridad.
    - Caminar solas o solas con las infancias.
    - Que no haya vigilancia policiaca.
    - Personas conductoras de vehículos a exceso de velocidad.
    - Personas usuarias de sustancias psicoactivas.
    - Hombres que acosan.
- Situaciones que hacen sentir más seguridad:
    - Caminar en conjunto.
    - Calles más iluminadas.
    - Calles más limpias.
    - Actividades culturales.
    - Espacios de recreación y trabajo colaborativo.
    - Espacios públicos mejorados estéticamente.
    - Atención de las autoridades.

- Información sobre prevención y atención de violencia.

Tercera sesión de conformación de la Red MUCPAZ Hittayhi.

En la sesión del 24 de octubre se revisaron los objetivos y se trabajó con la redacción final de ellos:

1. Conformar una red que tenga como eje el apoyo mutuo entre mujeres para mejorar las condiciones de seguridad dentro de la localidad.
2. Promover acciones que incidan en la intervención de la comunidad para beneficiar a mujeres y a sus familias y contribuir al mejoramiento de la comunidad.
3. Gestionar actividades enfocadas en la prevención del delito para disminuir la inseguridad de las mujeres e infancias.
4. Construir un grupo basado en la organización y comunicación horizontal para distribuir de forma justa las acciones de la red.
5. Continuar con el aprendizaje acerca de la prevención de la violencia en contra de las mujeres para incorporarlo a los espacios privado y público de las integrantes, así como para replicar de forma significativa la información aprehendida.

Asimismo, relacionaron estos lineamientos con las nociones de violencia y machismo que las integrantes ya tenían y se generó información para planear el desarrollo del temario para el taller de capacitación.

En la reunión se organizaron las participaciones para la develación del mural que la red gestionó ante la Meta 4 del FOBAM, Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales, así como para la firma oficial del acta de instalación de la red.

Finalmente, la última parte de la sesión se utilizó para dar seguimiento a las gestiones hechas ante el delegado de la comunidad durante el ejercicio de la marcha exploratoria.

Cuarta sesión de conformación de la Red MUCPAZ Hittayhi.

La última sesión de conformación de la red ocurrió el 26 de octubre y se llevó a cabo en el Parque Comunitario Hittayhi.

En el evento, convocado por el INMUJER BC, estuvieron presentes el equipo implementador de la Meta 4 del FOBAM 2022, integrantes de la colectiva artística-feminista Maremoto, la jefa Zona Costa del INMUJER BC, funcionariado de nivel estatal, integrantes de la red y comunidad en general. Se firmó el acta de instalación de la, se aprobaron los objetivos de la red y se invitó al funcionariado a testificar con su firma en el acta.

Tras develarse el mural que gestionó la red con el equipo implementador de la Meta 4 del FOBAM como parte de la acción de mejoramiento estético para el parque, se concluyó la actividad con un intercambio de charlas entre las integrantes de la red y las servidoras y servidores públicos participantes de la reunión.

Primera sesión de conformación de la Red MUCPAZ Felinas.

El 10 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la primera sesión en Cañón Buenavista, posterior al primer acercamiento que se tuvo a la comunidad. A la actividad asistieron 8 mujeres en respuesta a la convocatoria abierta.

El principal objetivo de la primera sesión era abarcar el tema de la estrategia de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) y los objetivos del FOBAM, en concordancia con las necesidades identificadas, a priori, por el grupo asistente, dentro de su comunidad.

Desde el principio se mostraron interesadas en conformar un equipo y trabajar en capacidades de gestoría social, sin embargo, se trataba de un grupo en el que las asistentes no se conocían y, por lo tanto, habría que fortalecer vínculos hacia el interior antes de generar acciones hacia el exterior.

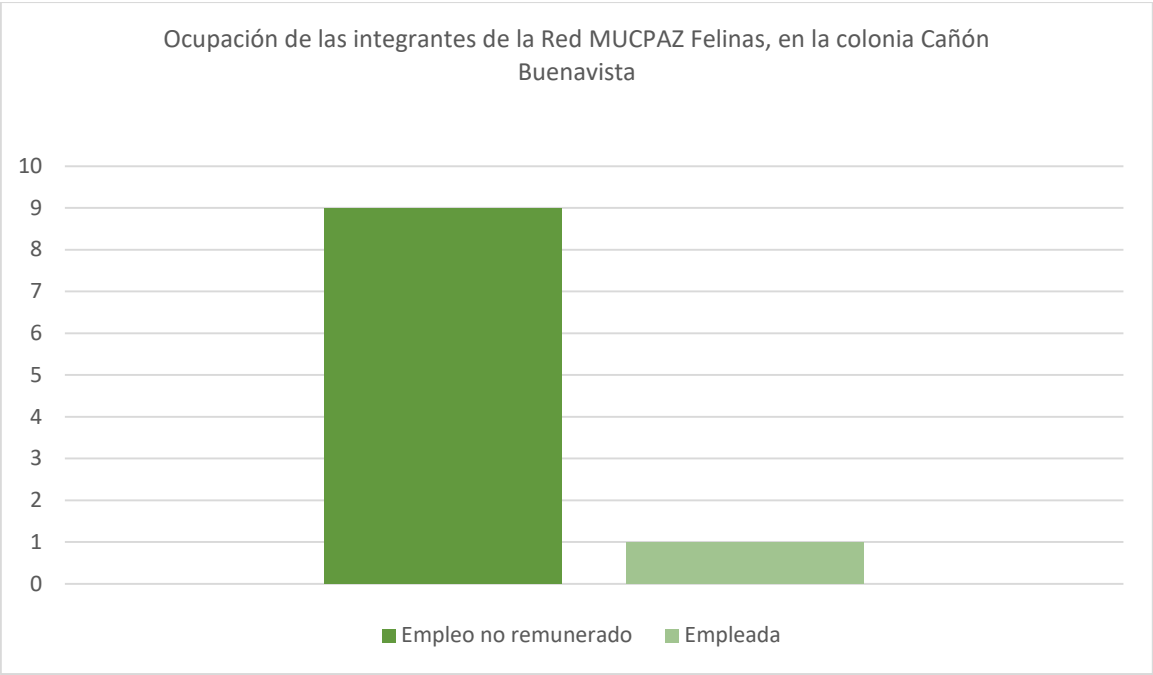

Fuente: Elaboración propia con base en datos de listas de asistencia.

Segunda sesión de conformación de la Red MUCPAZ Felinas.

Fue en la sesión del 15 de noviembre cuando se desarrollaron los tópicos propuestos por la Guía de Implementación de Redes MUCPAZ.

Ratificaron el uso del salón social del Parque Comunitario de Cañón Buenavista como sitio de reunión y eligieron los martes y los jueves a las 16:00 horas para llevar a cabo las sesiones. Asimismo, definieron a las integrantes que conformarían la red:

- María Gregorio Fuentes
- Dora Liney López Herrera
- Josefina José Antonio
- Eva Cruz Zurita Mendoza
- Ruth Castillo Gómez
- Felícitas Salas Félix
- Selma Isabel Gómez López
- Tiburcia Emma Camarillo Marín
- Balbina González Quesada

- María Eusebia Acuña Benítez

Las integrantes eligieron como forma de organización, en una primera fase, la horizontalidad y posteriormente, definieron los objetivos de su red:

1. Conformar una red de apoyo mutuo por mujeres y para mujeres y sus hijos e hijas.
2. Promover acciones que incidan en la seguridad de la localidad, así como en la prevención de delitos, incluidos el feminicidio.
3. Gestionar actividades que favorezcan la independencia económica de las mujeres integrantes de la red y de la comunidad, especialmente de las madres autónomas y otros grupos vulnerados.
4. Construir un grupo enfocado en el aprendizaje, réplica y visibilización de las violencias en contra de las mujeres para incidir en la prevención y en el acompañamiento a otras mujeres.

En cuanto a escolaridad, esta red presenta mayor heterogeneidad y, a diferencia de la red Hittayhi, en este caso, todas las integrantes saben leer y escribir.

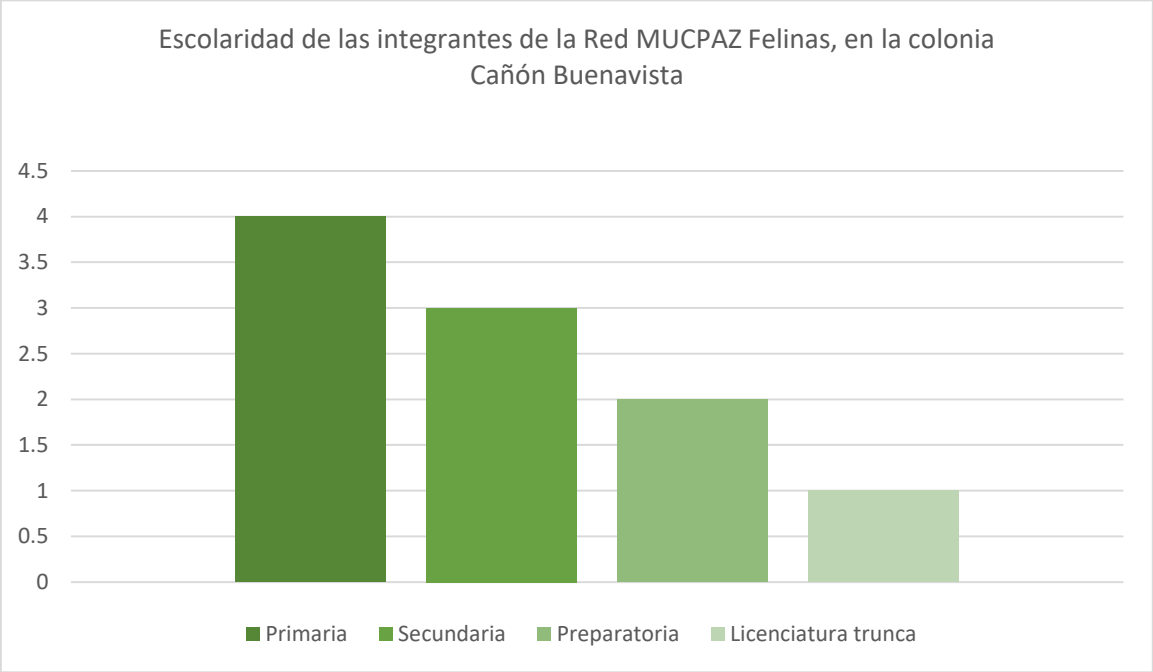

Fuente: Elaboración propia con base en datos de listas de asistencia.

Tercera sesión de conformación de la Red MUCPAZ Felinas.

En esta sesión, celebrada el 17 de noviembre, se inició con la planeación de la firma del acta de instalación.

En la fase de la revisión y ratificación de objetivos, las integrantes de la red analizaron su contexto y concluyeron en algunas observaciones, como el hecho de que hay varios grupos organizados dentro de la comunidad, pero ninguno dedicado a la prevención de violencia y mucho menos a favor de las mujeres, por lo que confirmaron sus posibles líneas de acción.

Durante la revisión de objetivos, se dio una introducción sobre temas de violencias y se reconocieron en grupo como víctimas de violencia.

Cuarta sesión de conformación de la Red MUCPAZ Felinas.

La última de las sesiones de conformación de la red Felinas ocurrió el 22 de noviembre y consistió en tres actividades:

1. Acercamiento y vinculación con autoridades. Acudieron a la sesión, integrantes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y del INMUJER BC, y compartieron con las integrantes los servicios que pueden solicitar en cada una de las instancias a través de sus diversos programas y áreas.
2. Firma de acta de instalación. Firmaron el acta las integrantes con la presencia de la jefa de Zona Costa del INMUJER BC como testigo.
3. Realización de marcha exploratoria. Una vez firmada el acta, se llevó a cabo un breve recorrido nocturno alrededor del Parque Comunitario en donde visibilizaron las principales amenazas y oportunidades del entorno para intervenir en él.

Tras realizar todas las acciones, se reflexionó en plenaria acerca del valor de apropiarse de un espacio público en equipo y de la posibilidad de recurrir a esta herramienta para eludir las imposiciones de un entorno violento: como el encierro, la dependencia de los hombres de la familia, el miedo a ser víctima de un crimen y el control por parte de quienes de benefician por dicho temor.

Finalmente se programó la primera sesión del taller de capacitación que, de acuerdo con las necesidades identificadas, tendría el mismo contenido temático que la capacitación dada a la Red MUCPAZ Hittayhi.

Del mismo modo que en la red Hittayhi, para llevar a cabo la Marcha Exploratoria de Seguridad, se utilizó el formato sugerido por el documento *Paso a paso MUCPAZ Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ*, como pauta para el recorrido y discusión en plenaria, debido a las condiciones desiguales de lectoescritura de algunas de las integrantes de la red.

Las conclusiones a las que se llegó entre todas las integrantes son las siguientes:

La Marcha Exploratoria se llevó a cabo el lunes 22 de noviembre de 2022, alrededor de las 17 horas. El recorrido fue dentro y fuera del Parque Comunitario de Cañón Buenavista, lugar de reunión de la red.

A la marcha acudieron integrantes de la red con algunos de sus hijos e hijas, parte del equipo implementador de la Meta 5 MUCPAZ 1, así como funcionarios y funcionarias del área de Proximidad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del INMUJER BC Zona Costa.

1. **Impresiones generales.**

- Entre las palabras más comunes que describieron a la colonia, fueron:
    a. Insegura
    b. Oscura
    c. Desprotegida
    d. Olvidada
    e. Grande
    f. Alejada

2. **Ver y ser vista.**

- La iluminación en las calles es entre regular y mala; no está distribuida de forma pareja, y entre más se alejan de edificios públicos y tiendas de conveniencia, más oscuras son las calles; no siempre se pueden distinguir a personas u objetos a 5 metros de distancia, sobre todo si las condiciones

climáticas complican más la visión o el relieve es irregular. Las luces de las casas y edificios ayudan a mejorar la visión en las aceras.

- Se puede ver a algunas personas caminando, durante mañana, tarde y noche. Hay mediana claridad para observar lo que está adelante, sin embargo, la luz es insuficiente y en lugares como el parque o escuelas, a partir de cierta hora por las tardes o las noches el número de personas en la zona se reduce. La ventaja es que es un área relativamente limpia, sin escombros ni grandes arbustos o terrenos baldíos. Es un espacio lleno y habitado.
- Todos los caminos son iluminados de forma regular o mala. Las cuadras son pequeñas y se puede salir rápidamente a la carretera Transpeninsular, sin embargo, se vive muy lejos de la mayoría de los servicios y atenciones de la función pública, incluyendo la de Seguridad Pública.

3. Oír y ser oída.

- En las cercanías del lugar hay viviendas, tiendas de autoservicio, restaurantes pequeños, escuelas, un par de vías principales y a unas cuadras, la carretera.
- En el tramo recorrido hay muchas casas habitadas y comercios abiertos en donde podría haber personas que escuchen un pedido de ayuda, no obstante, eso es esa zona comercial y de bastante afluencia, ya que en áreas aledañas y alejadas de la carretera, hay más terrenos baldíos, mayor distancia entre casas habitadas, menor iluminación en las calles y, por lo tanto, mayor criminalidad.

4. Obtener auxilio.

- El personal de seguridad queda fuera de la colonia, al norte, a las afueras del poblado de Maneadero, ya que no se cuenta con una caseta de Seguridad Pública.
- La frecuencia de los rondines policiacos es esporádica.

5. Saber dónde se está y a dónde se va.

- No hay señalética sobre los nombres en todas las calles. La referencia más clara de localización es la carretera Transpeninsular y los espacios públicos

definidos, como el parque o las escuelas, que tienen un nombre visible, así como algunos comercios, incluyendo una tienda de conveniencia de cadena nacional.

6. **Sobre la planificación del lugar y cuidado del lugar.**

- El diseño del lugar es de bueno a regular, con respecto a que las calles están definidas y en la zona del recorrido, la mayoría de las casas están habitadas. El tránsito peatonal y vehicular se dificulta después de las lluvias, cuando las calles se deforman o se inundan.
- El mantenimiento es de regular a malo, ya que hay tiraderos de agua y basura en las calles, sin embargo el parque, con su reciente remodelación, luce limpio y medianamente iluminado por las noches.
- No se aprecian imágenes racistas o sexistas, sin embargo, en otras áreas de la localidad sí existen intervenciones vandálicas.
- Hay transporte público de dos empresas cooperativas que acceden a la colonia y que pueden llevar a Maneadero, Ensenada y al poblado de El Sauzal. Se puede tomar el microbús en la esquina del parque y éste pasa con regularidad. Entran y salen taxis de la localidad a través de llamadas telefónicas y aumentan considerablemente los costos si se traslada a la comunidad vecina de Maneadero o al área de Ensenada. Es medianamente sencillo que accedan trasportes de aplicación como *Uber* o *Didi*, siempre y cuando lleven el viaje desde Ensenada, ya que si se solicita el servicio en la colonia, es muy difícil que acceda algún conductor o alguna conductora.

7. **Actuar en conjunto.**

- Existen algunas participaciones de diferentes grupos etarios en diversas ligas deportivas municipales. Sin embargo, la mayoría de las actividades sociales y deportivas en la colonia son escolares e informales.
- Hay organizaciones de colonos y colonas que organizan actividades políticas y de gestoría social, pero ninguna dedicada a la prevención y/o atención de la violencia en contra de las mujeres.

- Sí hay personas vecinas y grupos identificados a quienes se les podría pedir ayuda pero también personas, familias o lugares que generan desconfianza.
- Se considera que la población está cambiando de forma muy paulatina, esto con relación al mayor acceso de información, no obstante, las violencias parecen en aumento.
- Entre las personas con discapacidades o necesidades especiales para desplazarse se encuentran personas adultas mayores, personas con carreolas o rebozos para cargar bebés, personas con sillas de ruedas, personas con disminución visual, personas con lesiones permanentes en extremidades.

8. Propuestas.

- Entre las mejoras que se esperan del lugar recorrido se encuentran:
    - Más limpieza en las calles, aceras y terrenos baldíos.
    - Mayor iluminación en las calles.
    - Mayor y mejor señalética.
    - Mayor vigilancia de las patrullas de Seguridad Pública.
    - Que los programas públicos se socialicen en la comunidad y que las autoridades cumplan con el compromiso de acercar sus funciones a la colonia.
- Se espera mayor cohesión en la red para fortalecer el trabajo por los objetivos.
- La primera aportación sustancial de las integrantes de la red para contribuir al mejoramiento de su localidad es continuar con el aprendizaje sobre temas de prevención y atención de violencias, así como de gestoría social, tanto con instancias públicas, como con organismos de la sociedad civil.
- Las integrantes consideran que para lograr los objetivos para mejorar la comunidad es necesario que colaboren personas con la mayor diversidad posible.
- Las situaciones que hacen sentir miedo:
    - La oscuridad.

    - Caminar solas o solas con las infancias.
    - Que no haya vigilancia policiaca.
    - Personas usuarias de sustancias psicoactivas.
    - El aumento de lugares en donde se venden y consumen sustancias psicoactivas, conocidos como ‘picaderos’.
    - Hombres que acosan.
    - Hombres violentos con sus parejas.
- Situaciones que hacen sentir más seguridad:
    - Caminar en conjunto.
    - Calles más iluminadas.
    - Calles más limpias.
    - Actividades culturales y deportivas.
    - Espacios de recreación y trabajo colaborativo.
    - Espacios públicos mejorados estéticamente.
    - Atención de las autoridades.
    - Información sobre prevención y atención de violencia.

Anexos

Anexo 1. Carteles.

Anexo 1.1. Cartel para conformación de la Red MUCPAZ Hittayhi, en la colonia Oaxaca, Maneadero, Ensenada.

Anexo 1.1. Cartel para conformación de la Red MUCPAZ Felinas, en Cañón Buenavista, Maneadero, Ensenada.

Anexo 2. Oficios.

Anexo 2.1. Oficios de invitación a integrantes de la Red MUCPAZ Hittayhi, en la colonia Oaxaca, Maneadero, Ensenada.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/623/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022.

ANA TAPIA ORTIZ
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto, y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto ***"Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022"***, el cual, tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los días lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre**.

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña**. Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/623/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022.

AGUSTINA SALVADOR ZARAGOZA
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto, y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto ***"Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022"***, el cual, tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los días lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre**.

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña**. Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

03 OCT 2022

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FODAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/823/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022.

BEATRIZ GUADALUPE DÍAZ
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto "***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***", el cual, tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los días lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre**.

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña**. Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Omelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/623/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022.

CARMEN DÍAZ DÍAZ
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto "***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***", el cual, tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los días lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre**.

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña**. Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

03 OCT 22

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/623/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022.

HORTENSIA MARTÍNEZ ZAFRA
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto "***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***", el cual, tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los días lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre**.

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña**. Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Omelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FCBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER
Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/623/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022.

MANUELA GRACIDA JIMÉNEZ
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto ***"Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022"***, el cual, tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los días lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre**.

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña**. Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

03 OCT 2022

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/623/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022.

JUANA MARTÍNEZ REYES
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto "***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***", el cual, tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los días lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre.**

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña.** Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

03 OCT 2022

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER
Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/623/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022

VERÓNICA LIZBETH VEGA CASILLAS
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto "***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***", el cual, tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los días lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre**.

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña**. Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

03 OCT

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación POBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER
Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/623/DIR/2022
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022.

C. JUANA GONZÁLEZ SALVADOR
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto "***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***", el cual tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los días lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre**.

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña**. Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

03 OCT 2022

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Omelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/623/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 3 de octubre de 2022.

SELENE NOHEMÍ HERNÁNDEZ CONTRERAS
RESIDENTE DE LA COLONIA OAXACA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral septimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la **Meta 1 "Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público"**, misma que es parte del proyecto ***"Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022"***, el cual, tiene por objetivo, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, **los dias lunes 3 y 10 de octubre, de 4 a 6 de la tarde**, así como de **tres sesiones** para un taller de capacitación desarrollado en la **tercera y cuarta semana de octubre**.

La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaán Manuel** y la supervisión del **Mtro. Yair Hernández Peña**. Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

03 OCT

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación PORAM 2022.

Anexo 2.2. Oficios de invitación a integrantes de la Red MUCPAZ Felinas, en Cañón Buenavista, Maneadero, Ensenada.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. MARÍA GREGORIO FUENTES
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto, y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candalario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. DORA LINEY LÓPEZ HERRERA
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. JOSEFINA JOSÉ ANTONIO
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitario y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p. - Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. EVA CRUZ ZURITA MENDOZA
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrella Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FODAM 2022

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. RUTH CASTILLO GÓMEZ
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucia Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. FELÍCITAS SALAS FÉLIX
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. SELMA ISABEL GÓMEZ LÓPEZ
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto, y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucia Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOSAM 2022

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. TIBURCIA EMMA CAMARILLO MARÍN
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa de Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. BALBINA GONZÁLEZ QUESADA
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/726/DIR/2022.
Asunto: Conformación de Red MUC-PAZ.

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 15 de noviembre de 2022.

C. MARÍA EUSEBIA ACUÑA BENÍTEZ
RESIDENTE DE LA COLONIA CAÑÓN BUENAVISTA, MANEADERO, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a formar parte de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUC-PAZ)**, una estrategia para vincular la acción colectiva de las mujeres con la seguridad y la construcción de la paz dentro de sus localidades. Esta actividad se enmarca en la Meta 5 MUCPAZ 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

La conformación de la Red MUC-PAZ requiere de dos reuniones de diagnóstico, los días martes 15 y jueves 17 de noviembre, de 4 a 6 de la tarde, así como de tres sesiones para un taller de capacitación desarrollado en la tercera y cuarta semana de noviembre.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022

Anexo 2.3. Oficios de invitación a funcionarios y funcionarias para sesión de trabajo de la Red MUCPAZ Hittayhi, en la colonia Oaxaca, Maneadero, Ensenada.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/648/DIR/2022
Asunto: Invitación a sesión Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 10 de octubre de 2022.

C. Juan Elías Ramírez Ramírez
Comandante de Seguridad Pública de la Delegación de Maneadero
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a participar en la sesión de trabajo con la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUC-PAZ) 'Hittayhi'** de la Colonia Oaxaca, delegación Maneadero, como parte del proceso para conformar su próximo plan de acción comunitario. Esta actividad se enmarca en la Meta 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

Su participación implica las tareas de acompañar y vincular con la red mientras se identifican problemáticas y áreas de oportunidad para incidir en la comunidad, a partir de una reunión y una marcha exploratoria que se llevará a cabo el próximo **lunes 10 de octubre a las 16:00 h, en el Centro Educativo El Castillo, colonia Oaxaca, Maneadero.** La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/648/DIR/2022
Asunto: Invitación a sesión Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 10 de octubre de 2022.

C. **Cesar Agustín Martínez Pinedo**
Delegado de Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), Ensenada, Baja California

PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a participar en la sesión de trabajo con la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUC-PAZ) 'Hittayhi'** de la Colonia Oaxaca, delegación Maneadero, como parte del proceso para conformar su próximo plan de acción comunitario. Esta actividad se enmarca en la Meta 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

Su participación implica las tareas de acompañar y vincular con la red mientras se identifican problemáticas y áreas de oportunidad para incidir en la comunidad, a partir de una reunión y una marcha exploratoria que se llevará a cabo el próximo **lunes 10 de octubre a las 16:00 h, en el Centro Educativo El Castillo, colonia Oaxaca, Maneadero**. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrella Chávez- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinador FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/648/DIR/2022
Asunto: Invitación a sesión Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 10 de octubre de 2022.

LIC. SAUL VÁZQUEZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
DE PROXIMIDAD CIUDADANA DE LA FUERZA
ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de encargada de despacho para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a participar en la sesión de trabajo con la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUC-PAZ) 'Hittayhi'** de la Colonia Oaxaca, delegación Maneadero, como parte del proceso para conformar su próximo plan de acción comunitario. Esta actividad se enmarca en la Meta 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

Su participación implica las tareas de acompañar y vincular con la red mientras se identifican problemáticas y áreas de oportunidad para incidir en la comunidad, a partir de una reunión y una marcha exploratoria que se llevará a cabo el próximo **lunes 10 de octubre a las 16:00 h, en el Centro Educativo El Castillo, colonia Oaxaca, Maneadero.** La actividad esta bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE.

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

C.c.p.- Rosa María Ayala Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Luzel Estrada Ornelas- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PED del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinadora Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Hernández Peña-Coordinador FOBAM 2022.

Anexo 2.4. Oficios de invitación a funcionarios y funcionarias para sesión de trabajo de la Red MUCPAZ Felinas, en Cañón Buenavista, Maneadero, Ensenada.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/000/DIR/2022
Asunto: Invitación a sesión Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 18 de noviembre de 2022.

C. Juan Elías Ramírez Ramírez
Comandante de Seguridad Pública
de la Delegación de Maneadero
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a participar en la sesión de trabajo con la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUC-PAZ) 'Felinas'** de la localidad Cañón Buenavista, delegación Maneadero, como parte del proceso para conformar su próximo plan de acción comunitario. Esta actividad se enmarca en la Meta 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

Su participación implica las tareas de acompañar y vincular con la red mientras se identifican problemáticas y áreas de oportunidad para incidir en la comunidad, así como testificar la firma del acta de instalación de dicha red, a partir de una reunión y una marcha exploratoria que se llevará a cabo el próximo **martes 22 de noviembre a las 16:00 h, en el Parque Comunitario de Cañón Buenavista.** La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
18 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Raúl Mena Aguilar Ramírez- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC
C.c.p.- Lucía Rosales Orozco- Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC
C.c.p.- Yair Fundatario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/000/DIR/2022
Asunto: Invitación a sesión Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 18 de noviembre de 2022.

Lic. Josué Miguel Veliz Gómez
Delegado del Instituto de la Juventud en Ensenada del Gobierno del Estado de Baja California
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a participar en la sesión de trabajo con la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUC-PAZ) 'Felinas'** de la localidad Cañón Buenavista, delegación Maneadero, como parte del proceso para conformar su próximo plan de acción comunitario. Esta actividad se enmarca en la Meta 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

Su participación implica las tareas de acompañar y vincular con la red mientras se identifican problemáticas y áreas de oportunidad para incidir en la comunidad, así como testificar la firma del acta de instalación de dicha red, a partir de una reunión y una marcha exploratoria que se llevará a cabo el próximo **martes 22 de noviembre a las 16:00 h, en el Parque Comunitario de Cañón Buenavista.** La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
D 18 NOV. 2022 O
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez, Jefa de Unidad de Asuntos Jurídicos de INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrella Ornelas, Jefa del Departamento de Inmucomunicación de la PEG de INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ibarra Delgado- Coordinación Zona Costa de INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinador FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/000/DIR/2022
Asunto: Invitación a sesión Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 18 de noviembre de 2022.

LCC. Cristina Solano Díaz
Presidenta de la Autoridad Comunal
Pluricultural de Cañón Buenavista
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a participar en la sesión de trabajo con la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUC-PAZ) 'Felinas'** de la localidad Cañón Buenavista, delegación Maneadero, como parte del proceso para conformar su próximo plan de acción comunitario. Esta actividad se enmarca en la Meta 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

Su participación implica las tareas de acompañar y vincular con la red mientras se identifican problemáticas y áreas de oportunidad para incidir en la comunidad, así como testificar la firma del acta de instalación de dicha red, a partir de una reunión y una marcha exploratoria que se llevará a cabo el próximo **martes 22 de noviembre a las 16:00 h, en el Parque Comunitario de Cañón Buenavista.** La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
18 NOV. 2022
ESPACHAD
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Omelas, Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramos Delgado, Coordinación Zona Cuaja del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña, coordinación FOBAM 2022.

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/000/DIR/2022
Asunto: Invitación a sesión Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 18 de noviembre de 2022.

C. Cesar Agustín Martínez Pinedo
Delegado de Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero),
Ensenada, Baja California
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a participar en la sesión de trabajo con la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUC-PAZ) 'Felinas'** de la localidad Cañón Buenavista, delegación Maneadero, como parte del proceso para conformar su próximo plan de acción comunitario. Esta actividad se enmarca en la Meta 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

Su participación implica las tareas de acompañar y vincular con la red mientras se identifican problemáticas y áreas de oportunidad para incidir en la comunidad, así como testificar la firma del acta de instalación de dicha red, a partir de una reunión y una marcha exploratoria que se llevará a cabo el próximo **martes 22 de noviembre a las 16:00 h, en el Parque Comunitario de Cañón Buenavista**. La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
18 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC
C.c.p.- Luisa Estrada Ornelas, Jefa del Departamento de Reconstrucción de la PES del INMUJER BC
C.c.p.- Ana Gloria Ramírez Delgado- Coordinación Zona Oeste del INMUJER BC
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación PDBAM 2022

BAJA CALIFORNIA | INMUJER instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/000/DIR/2022
Asunto: Invitación a sesión Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 18 de noviembre de 2022

Lic. Carmen Jiménez García
Secretaria de Bienestar en Ensenada
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a participar en la sesión de trabajo con la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUC-PAZ) 'Felinas'** de la localidad Cañón Buenavista, delegación Maneadero, como parte del proceso para conformar su próximo plan de acción comunitario. Esta actividad se enmarca en la Meta 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

Su participación implica las tareas de acompañar y vincular con la red mientras se identifican problemáticas y áreas de oportunidad para incidir en la comunidad, así como testificar la firma del acta de instalación de dicha red, a partir de una reunión y una marcha exploratoria que se llevará a cabo el próximo **martes 22 de noviembre a las 16:00 h, en el Parque Comunitario de Cañón Buenavista.** La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
D 18 NOV. 2022 O
DESPACHAD
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrada Ortega- Jefa del Departamento de Restructuración de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gabriel Ramos Delgado- Coordinación Zona Costa del INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Cantemoc Hernández Peña-Coordinación KOBAM 2022.

1

BAJA CALIFORNIA | INMUJER
Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/000/DIR/2022
Asunto: Invitación a sesión Red MUC-PAZ

"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Ensenada, Baja California, a 18 de noviembre de 2022.

LIC. SAUL VÁZQUEZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
DE PROXIMIDAD CIUDADANA DE LA FUERZA
ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESENTE.-

A través del presente, la suscrita, Karla Jannette Pedrín Rembao, en mi calidad de Directora para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al artículo 19, fracción IV de la Ley de Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno del Instituto; y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California, en coherencia con el acuerdo que constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, le envío un cordial y respetuoso saludo.

Me dirijo a usted para **invitarle cordialmente a participar en la sesión de trabajo con la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUC-PAZ) 'Felinas'** de la localidad Cañón Buenavista, delegación Maneadero, como parte del proceso para conformar su próximo plan de acción comunitario. Esta actividad se enmarca en la Meta 1 **Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público**, misma que es parte del proyecto ***Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, de mayo a diciembre de 2022***, el cual tiene por objetivo general, implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente.

Su participación implica las tareas de acompañar y vincular con la red mientras se identifican problemáticas y áreas de oportunidad para incidir en la comunidad, así como testificar la firma del acta de instalación de dicha red, a partir de una reunión y una marcha exploratoria que se llevará a cabo el próximo **martes 22 de noviembre a las 16:00 h, en el Parque Comunitario de Cañón Buenavista.** La actividad está bajo la responsabilidad de la **Mtra. Adriana Jaén Manuel** y la supervisión del Mtro. Yair Hernández Peña.

Sin más por el momento, esperamos contar con su colaboración para implementar la Red MUC-PAZ en su localidad.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRÍN REMBAO
DIRECTORA GENERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL GEPEA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
18 NOV. 2022
DESPACHADO
INMUJER

C.c.p.- Rosa María Aguilar Ramírez, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de INMUJER BC.
C.c.p.- Lucía Estrella Olmeda, Jefa del Departamento de Institucionalización de la PEG del INMUJER BC.
C.c.p.- Ana Gloria Ramírez Delgado- Coordinación Zona Costa de INMUJER BC.
C.c.p.- Yair Candelario Hernández Peña-Coordinación FOBAM 2021.

1

Aneo 3. Actas de instalación.

Anexo 3.1. Acta de instalación de la Red MUCPAZ Hittayhi, en la colonia Oaxaca, Maneadero, Ensenada.

Acta de instalación de la Red MUC-PAZ Hittayhi

En el municipio de Ensenada, Baja California, siendo las 15:00 horas del día 26 de octubre de 2022, se reunieron de forma presencial en el Parque comunitario Hittayhi de la colonia Oaxaca, delegación Maneadero, personal a cargo de la Meta 5 MUCPAZ 1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través del proyecto Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres, Baja California 2022, así como mujeres de la colonia Oaxaca, quienes fueron convocadas con antelación.

Acto seguido, la Mtra. Ana Gloria Ramos Delgado, coordinadora de la Zona Costa del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC), procedió a realizar el pase de lista y verificación del cuórum, en donde se presentaron:

Participantes:	
1	Juana González Salvador
2	Verónica Lizbeth Vega Casillas
3	Juana Martínez Reyes
4	Manuela Gracida Jiménez
5	Hortensia Martínez Zafra
6	Carmen Díaz Díaz
7	Beatriz Guadalupe Díaz
8	Agustina Salvador Zaragoza
9	Ana Tapia Ortiz
10	Selene Nohemí Hernández Contreras

Para el siguiente punto, la Mtra. Ana Gloria Ramos Delgado procedió con la lectura del orden del día y lo sometió a consideración de las personas asistentes, el cual fue aprobado unánimemente.

Se procedió con la presentación de la propuesta para instalar la Red MUCPAZ y se plasmaron los siguientes objetivos de dicha red:

1. Conformar una red que tenga como eje el apoyo mutuo entre mujeres para mejorar las condiciones de seguridad dentro de la localidad.
2. Promover acciones que incidan en la intervención de la comunidad para beneficiar a mujeres y a sus familias y contribuir al mejoramiento de la comunidad.
3. Gestionar actividades enfocadas en la prevención del delito para disminuir la inseguridad de las mujeres e infancias.
4. Construir un grupo basado en la organización y comunicación horizontal para distribuir de forma justa las acciones de la red.

5. Continuar con el aprendizaje acerca de la prevención de la violencia en contra de las mujeres para incorporarlo a los espacios privado y público de las integrantes, así como para replicar de forma significativa la información aprehendida.

Para dar cumplimiento a los objetivos la Red MUCPAZ, las integrantes concluyeron que tendrán una organización horizontal, de representación justa e igualitaria y con una comunicación continua y permanente para determinar roles según las actividades, en apego a las disponibilidades y disposiciones de cada una de ellas.

Habiéndose desahogado el punto anterior, y sin más comentarios que agregar, se procedió a la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos la instalación de la Red MUCPAZ Hittayhi.

Se agradeció el apoyo y participación de todas las personas involucradas, dando término a la sesión, siendo las 16:00 horas del 26 de octubre de 2022.

Firman las personas que en ella intervinieron para debida constancia.

Juana González Salvador	Carmen Díaz Díaz Beatriz
Verónica Lizbeth Vega Casillas	Beatriz Guadalupe Díaz
Juana Martínez Reyes	Agustina Salvador Zaragoza
Manuela Gracida Jiménez	Ana Tapia Ortiz
Hortensia Martínez Zafra	Selene Nphemi Hernández Contreras

Anexo 3.2. Acta de instalación de la Red MUCPAZ Felinas, en Cañón Buenavista, Maneadero, Ensenada.

Acta de instalación de la Red MUC-PAZ Felinas

En el municipio de Ensenada, Baja California, siendo las 16:00 horas del día 22 de noviembre de 2022, se reunieron de forma presencial en el Parque Comunitario de Cañón Buenavista, delegación Maneadero, personal a cargo de la Meta 5 MUCPAZ 1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través del proyecto Contribuyendo a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de Baja California, del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres, Baja California 2022, así como mujeres de la localidad de Cañón Buenavista, quienes fueron convocadas con antelación.

Acto seguido, la Mtra. Ana Gloria Ramos Delgado, coordinadora de la Zona Costa del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC), procedió a realizar el pase de lista y verificación del cuórum, en donde se presentaron:

Participantes:	
1	María Gregorio Fuentes
2	Dora Liney López Herrera
3	Josefina José Antonio
4	Eva Cruz Zurita Mendoza
5	Ruth Castillo Gómez
6	Felicitas Salas Félix
7	Selma Isabel Gómez López
8	Tiburcia Emma Camarillo Marín
9	Balbina González Quesada
10	María Eusebia Acuña Benítez

Para el siguiente punto, la Mtra. Ana Gloria Ramos Delgado procedió con la lectura del orden del día y lo sometió a consideración de las personas asistentes, el cual fue aprobado unánimemente.

Se procedió con la presentación de la propuesta para instalar la Red MUCPAZ y se plasmaron los siguientes objetivos de dicha red:

1. Conformar una red de apoyo mutuo por mujeres y para mujeres y sus hijos e hijas.
2. Promover acciones que incidan en la seguridad de la localidad, así como en la prevención de delitos, incluidos el feminicidio.
3. Gestionar actividades que favorezcan la independencia económica de las mujeres integrantes de la red y de la comunidad, especialmente de las madres autónomas y otros grupos vulnerados.

1

4. Construir un grupo enfocado en el aprendizaje, réplica y visibilización de las violencias en contra de las mujeres para incidir en la prevención y en el acompañamiento a otras mujeres.

Para dar cumplimiento a los objetivos la Red MUCPAZ, las integrantes concluyeron que tendrán una organización horizontal en una primera fase que, eventualmente podría adquirir otra forma de trabajo, con lo que tendrán una distribución de roles justa e igualitaria y con una comunicación continua y permanente para llevar a cabo actividades en apego a las disponibilidades y disposiciones de cada una de ellas.

Habiéndose desahogado el punto anterior, y sin más comentarios que agregar, se procedió a la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos la instalación de la Red MUCPAZ Felinas.

Se agradeció el apoyo y participación de todas las personas involucradas, dando término a la sesión, siendo las 17:00 horas del 22 de noviembre de 2022.

Firman las personas que en ella intervinieron para debida constancia.

María Gregorio Fuentes	Dora Liney López Herrera
Josefina José Antonio	Eva Cruz Zurita Mendoza Eva Cruz Zurita Mendoza
Ruth Castillo Gómez	Felicitas Salas Félix Felicitas Salas Felix
Selma Isabel Gómez López	Tiburcia Emma Camarillo Marín Tiburcia Camarillo
Balbina González Quesada	María Eusebia Acuña Benítez EusebiaAB
Rosa Carmina Villaescusa Huizar	Aracelia Ramos D. Aracelia Ramos D.

2

Anexo 4. Evidencia fotográfica

Anexo 4.1. Evidencia fotográfica de la conformación de la Red MUCPAZ Hittayhi.

Evidencia Fotográfica*	
Nombre de la actividad: Primera sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca **Fecha de realización:** 3 de octubre de 2022 **Responsable de la actividad:** Mtra. Adriana Jaén Manuel	
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf	
Evidencia Fotográfica*	
Nombre de la actividad: Segunda sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca	

Fecha de realización: 10 de octubre de 2022
Responsable de la actividad: Mtra. Adriana Jaén Manuel

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf

Evidencia Fotográfica*

Nombre de la actividad: Tercera sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca
Fecha de realización: 24 de octubre de 2022
Responsable de la actividad: Mtra. Adriana Jaén Manuel

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf

Evidencia Fotográfica*

Nombre de la actividad: Cuarta sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca
Fecha de realización: 26 de octubre de 2022
Responsable de la actividad: Mtra. Adriana Jaén Manuel

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf

Anexo 4.2. Evidencia fotográfica de la conformación de la Red MUCPAZ Felinas.

Evidencia Fotográfica*	
Nombre de la actividad: Primera sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Cañón Buenavista **Fecha de realización:** 10 de noviembre de 2022 **Responsable de la actividad:** Mtra. Adriana Jaén Manuel	
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf	

Evidencia Fotográfica*
Nombre de la actividad: Segunda sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Cañón Buenavista **Fecha de realización:** 15 de noviembre de 2022

Responsable de la actividad: Mtra. Adriana Jaén Manuel	
	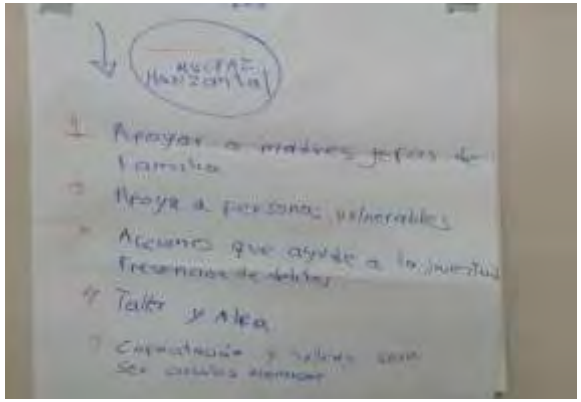
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf	

Evidencia Fotográfica*
Nombre de la actividad: Tercera sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Cañón Buenavista **Fecha de realización:** 22 de noviembre de 2022

Responsable de la actividad: Mtra. Adriana Jaén Manuel	
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf	

Evidencia Fotográfica*
Nombre de la actividad: Cuarta sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Cañón Buenavista **Fecha de realización:** 22 de noviembre de 2022

Responsable de la actividad: Mtra. Adriana Jaén Manuel	
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf	

Anexo 5.

Anexo 5.1. Listas de asistencia de la Red MUCPAZ Hittayhi, en la colonia Oaxaca, Maneadero, Ensenada.

FOBAM | BAJA CALIFORNIA | INMUJER | corazón

ACCIÓN: Primera sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaén Manuel	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 3 de octubre de 2022 (Modalidad presencial)	10		10

Nº	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
1	Juana Gonzalez	41	ama de casa	NO	Colonia Oaxaca		mixteco	646-236-0939
2	Beatriz Guadalupe Diaz	20	Jornalera	Primaria	Colonia Oaxaca		Mixteco	612-202-06-64
3	Juana Martinez R	41	Jornalera	Primaria	C.L. Oaxaca		Mixteco	646 185 78 41
4	Ana Tapia Ortiz	21	Ama de casa	Primaria	oaxaca		Mixteco	646 246 73 71
5	Carmen Diaz Diaz	39	Jornalera	NO	oaxaca		mixteco	646 306 17 74
6	Bernardina Salvador	41	ama de casa	NO	oaxaca		mixteco	
7	Veronica Vega Casillas	37	EMPLEADA	SECUNDARIA	Oaxaca			646 161 01 95
8	Hortensia Martinez	31	Jornalera	Primaria	oaxaca		Mixteco	646 108 36 72
9	Manuela Gracida Jim	43	Jornalero	Secundaria	Oaxaca		Mixteco	646 190-81-81
10	Selene N. Hernández C	35	Licenciatura	Empleada	Oaxaca		—	646 161-43-90

1

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?idSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf

F O B A M

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer | corazón

ACCIÓN: Segunda sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaén Manuel	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 10 de octubre de 2022 (Modalidad presencial)	15	2	17

N°	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
1	Juana Gonzalez	41	comerciante	NO	Colonia Oaxaca		Mixteco	646-236 0934
2	Hortensia Martinez	31	Jornalera	Primaria	Oaxaca		Mixteco	646 18[illegible] 72
3	Ana Tapia Ortiz	21	Ama de casa	Primaria	Oaxaca		Mixteco	646 246 73 71
4	Juana Martinez R	41	Jornalera	Primaria	Oaxaca		Mixteco	646 185 7841
5	Manuela Gracida Jiménez	43	Jornaleros	Secundaria	Oaxaca		Mixteco	646-190-81-81
6	Veronica Vega Casillas	37	Empleada	Secundaria	Oaxaca			646 161 01 95
7	Beatriz Guadalupe Diaz	20	Jornalera	primaria	Oaxaca		mixteco	646-306 17-79
8	agustina salvador	41	ama de casa	NO	Oaxaca		mixteco	
9	Carmen Diaz Diaz	39	Jornalera	NO	Oaxaca		mixteco	646-207-06-64
10	Salome N. Hdz Contreras	35	Empleada	Licenciatura	Oaxaca		—	646 161-4390

1

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf

FOBAM | BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer | corazón

ACCIÓN: Segunda sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)

FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaén Manuel

LUGAR Y FECHA: 10 de octubre de 2022 (Modalidad presencial)

Nº	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
1	Procopio Montaño N.	66	Gestor Social	Primaria	Maneadero			646 132 83 25
2	Anahi Olivano	28	Agente	Licenciatura	Misionel			646 190 36 67
3	Eva Gomez Muñoz	46	Hogar	Primaria	Maneadero			646 226 33 40
4	Cesar Martinez	46	Delegado	Univ. Trunca	Maneadero			646 195-11-76
5	Manuela Luna	65	Asesora	Tecnica	Maderas			646 341 83 31
6	Margarita Lopez	29	Jornalera	Sin Escolaridad	Oaxaca		Mixteco	646 118 69 76
7	Agustino Postrana	60	Jornalera	Sin Escolaridad	Oaxaca		Mixteco	
8								
9								
10								

2

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?idSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf**

FOBAM | BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO | INMUJER Instituto de la Mujer | Con el corazón por delante

ACCIÓN: Tercera sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaén Manuel	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 24 de octubre de 2022 (Modalidad presencial)	10		10

Nº	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
1	Juana Gonzalez salvador	41	ama de casa	NO	colonia oaxaca		mixteco	646-236-09-39
2	Hortensia Martinez	31	Jornalera	Primaria	oaxaca		Mixteco	646 108 36 72
3	Carmen Diaz Diaz	39	Jornalera	no	oaXaca			6122026 64
4	Veronica Vega Casillas	37	Empleada	Secundaria	Oaxaca			646 161 0 18
5	Beatriz Guadalupe Diaz	20	Domestica	primaria	Oaxaca		mixteco	646-306-17-78
6	agustina Salvador	41	ama de casa	NO ~~primaria~~	Oaxaca		mixteco	
7	Juana Martinez R	41	Jornalera	Primaria	Oaxaca		Mixteco	646 185 78 41
8	Manuela Gracilda Jimenez	43	Jornalera	secundaria	oaxaca		Mixteo	646-190-81-51
9	Ana Tapia Ortiz	21	ama de casa	Primaria	Oaxaca		Mixteco	646 246 73 71
10	Selene N. Hdz Cortes	35	Empleada	Licenciatura	Oaxaca		—	646 141 43 90

1

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?idSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%28I%29.pdf

F O B A M

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer | corazón

ACCIÓN: Cuarta sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaén Manuel	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 26 de octubre de 2022 (Modalidad presencial)	17		17

Nº	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
1	Juana Gonzalez Salvador	41	ama de casa	NO	Colonia Oaxaca		Mixteco	646-236-09-39
2	Carmen Diaz Diaz	39	Jornalera	no	Oaxaca			612202066
3	Juana Martinez R	41	Jornalera	Primaria	Oaxaca		Mixteco	646 185 7844
4	Hortensia Martinez	31	Jornalera	primaria	Oaxaca		Mixteco	646 103 36 22
5	Veronica Vega Cabillas	37	Empleada	Secundaria	Oaxaca			6461610195
6	Beatriz Guadalupe Diaz	20	Jornalera	primaria	Oaxaca		mixteco	646 306 1779
7	agustina Salvador	41	ama de casa	NO	Oaxaca		mixteco	
8	Ana Tapia Ortiz	21	ama de casa	Primaria	Oaxaca		Mixteco	646 2467371
9	Manuela Gracida Jimez	42	Jornalero	secondaria	Oaxaca		Mixteco	646-190-8159
10	Selene N Hdz Contreras	35	Empleada	Licenciatura	Oaxaca		—	646 161-43-90

1

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?idSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf

F O B A M

BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

corazón

ACCIÓN: Cuarta sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Oaxaca, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaén Manuel
LUGAR Y FECHA: 26 de octubre de 2022 (Modalidad presencial)

Nº	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
1	Arianna Cardina Rodriguez	30	Contadora	Tecnico	Maneadero			6461 946-50-88
2	Carmela Ortiz Perea	32	Hogar	Sin Escolaridad	Oaxaca		Mixteco	612 139 55 88
3	Federica Ibañez O	37	Hogar	Primaria	Oaxaca		Mixteco	646 139 8502
4	Karla Ponce Ibarra	22	Empleada	Preparatoria	Maneadero			646 255 11 57
5	Agustina Zargoza	41	Campo	Sin. Esc	Oaxaca		Mixteco	646 107 24 70
6	Isabel Ortiz Perea	27	Hogar	Sin. Esc	Oaxaca		mixteco	646 128 11 86
7	Rosalia Aguilar Morela	27	Ama de Casa	Sin. Esc	Oaxaca		mixteco	646 336 96 11
8								
9								
10								

2

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%28I%29.pdf

Anexo 5.2. Listas de asistencia de la Red MUCPAZ Felinas, en Cañón Buenavista, Maneadero, Ensenada.

F O B A M | BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer | corazón

ACCIÓN: Primera sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Cañón Buenavista, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaen Manuel	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 10 de noviembre de 2022 (Modalidad presencial)	8		8

N°	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
	Salbina Gonzalez Quezada	54	Empleada	Secundaria	Cañon buenavista			646 270 [illegible]
1	Maria Gregoria Fuentes Guzman	68	ogarena	tercero de primaria	Cañon buenavista	✓	Zapoteca	646 2614636
2	Felicitas Salas Felix	72	ogar	Primaria	Cañon Buena Vista			6461719649
3	Ruth Castillo G.	46	ogar	3- secundaria	Buena vista cañon	NO	No	646 246 8456
4	Selma Isabel Gómez Lopez	37	Hogar	Secundaria	Cañon Buena vista	NO	---	6461295670
5	Eva Cruz Zurita Mendoza	48	Hogar	Preparatoria	Cañon Buenavista	NO	Si Mixteca	646 188 2019
6	Tiburcia Emma Camarillo	58	Hogar	3-deprimaria	Cañon Buenavista	NO	NO	6461170809
7	Dora Liney Lopez Herrera	36	Hogar	Superior	Cañon Buena Vista	No	Mixteco	yenillh@gmail.com
8	Josefina Jose A -	52	Hogar	primaria	Elido lopez Popotillo	no	Mixteco	6462153581
9								
10								

1

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf

FOBAM | BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer | corazón

ACCIÓN: Segunda sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Cañón Buenavista, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaen Manuel	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 15 de noviembre de 2022 (Modalidad presencial)	8		8

Nº	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
1	Dora Liney López Herrera	36 años	Ama de casa	Superior	Buena Vista	No	Mixteco	[illegible]
2	Ruth Cristina G	46	Ama de casa	3: secundaria	cañon buenavista	NO		646 246 8436
3	Izabel Gomez. L.	37	Ama de casa	secundaria	cañon buenavista	NO	✓	646 293 670
4	Baltina Gonzalez Quezada	54	Empleada	Secundaria	Cañon buena vista		✓	646 270 1208
5	felicitas Salas felix	72	ama de casa	Primaria				646-341-68 15
6	Ymelda melgoza	81	ama de casa		Cañon Buenavista			646 191 9649
7	María Ofrgana	68	Ama de Casa	Primaria	Cañon Buenavista	NO	NO	646 062 6296 36
8	Eva Cruz Zurita Mendoza	48	Ama de casa	Preparatoria	Cañon Buenavista	NO	Si Mixteca	646 198 2018
9								
10								

1

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf

FOBAM | BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer | corazón

ACCIÓN: Tercera sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Cañón Buenavista, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaén Manuel	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 17 de noviembre de 2022 (Modalidad presencial)	8		8

N°	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
1	Balbina Gonzalez Quezada	54	Empleada	Secundaria	Cañon buena vista		Rosmuri	6462701208
2	maria Gregoria fuentes gosman	68	Ogar ~~[illegible]~~	3 de primaria	"			6462614636
3	Ruth castillo Gomez	46	Ama de casa	3 secundaria	cañon Buenavista		"	646-246-8436
4	Salma Isabel Gómez López	37	Hogar	secundaria	Cañon Buena vista			6461243670
5	Dora Liney López Herrera	36	Ama de casa	Superior	Cañon Buena Vista		✓	9511316565
6	Eva Cruz Zonta N.	49	Ama de Casa	Prepa	Cañon Buena		Si	1982018
7	MARIA GREGORIA FUENTES	68	AMA DE CASA	3 primaria	CANON BUENA VISTA			
8	Ana Gloria Ramos D.	60	psicologa	Maestria				3329157822
9								
10								

1

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf

FOBAM | BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO | INMUJER Instituto de la Mujer | corazón

ACCIÓN: Cuarta sesión de conformación de Red MUC-PAZ en la colonia Cañón Buenavista, Maneadero (Meta 5 MUCPAZ 1)	TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)		
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Mtra. Adriana Jaén Manuel	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: 22 de noviembre de 2022 (Modalidad presencial)	9	1	10

Nº	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	COLONIA	¿ERES AFRO-MEXICANA? SÍ/NO	¿PERTENECES A UN GRUPO ÉTNICO? ¿CUÁL?	CONTACTO
1	Balbina Gonzalez Quezada	54	Empleada	Secundaria	Cañon Buena Vista		Raramuri	6462701208
2	Ruth Castillo Gomez	46	ama de casa	secundaria	Cañon Buenavista			6462468436
3	Salma Isabel Gomez Lopez	37	Hogar	secundaria	Cañon Buena vista			5626603776
4	Dora Liney López Herrera	36	Ama de casa	Superior	Buena Vista		—	9511316565
5	Tiburcia Camarillo Marin	58	Hogar	3 primaria	Bista Cañon Buena			6461170809
6	Josefina Jose Antonio	52	Hogar	5 primaria	Portillo Elvdolopez	SI	—	6462153581
7	Eusebia Acuña Benitez	58	Hogar	Universidad	C.B.V.			6461310225
8	Edgar Miranda Adez	31	Policia	Universidad	C.B.V			6462777799
9	Marisela Luna Sanchez	66	ASESORA					
10	Rosa Carmina Villaescusa	54	Hogar	Primaria	C.B.V.			6462481401

1

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=aviso_privacidad_INMUJER%281%29.pdf